(R.A.E. - 5.1.5.)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NÚMERO DE PERMISO
381
FECHA
22-08-2017
ROL S.I.I.
3257-2

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° **RAE/1361-17**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1254** de fecha **17.05.2016**

E) La Solicitud Nº ---------- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha----------

RESUELVO:

1.- Aprobar el Anteproyecto de **EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 6 PISOS** con destino(s) **RESIDENCIAL** ubicado en calle/avenida/camino **ONCE N° 610** , Lote Nº ---------- , Manzana ---------- Localidad o Loteo **CONCON VIEJO** , Sector **URBANO** , Zona **Z SC** del Plan Regulador **COMUNAL** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A P. - 5.1.5. Nº **RAE/1361-17**

2.- Dejar constancia que su vigencia será de **180 DÍAS** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones ------

4.- Se deja contancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales **D.F.L. N° 2 DE 1959, LEY N° 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INSPECCIONES ASESORÍA TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS MANUEL MOLINOS ORREGO	8[redacted]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
KONRAD KLÖTZER PETERS	[redacted]

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO Y SERVICIOS	LOCALES COM. Y OFICINAS	BÁSICA
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	471,23	942,97	1414,2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	3009,53	571,05	3580,58
S. EDIFICADA TOTAL	3480,73	1514,02	4994,78
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2206,68		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.5	1.43	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	34,74%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	31 HAB + 23 COMERCIO	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	51 HAB + 24 COMERCIO

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- Nº2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OG
☒ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGU(
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Todo ☐ Parte ☒ No

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	31	OFICINAS	12
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	75
OTRO (ESPECIFICAR)	20 estac. bicicletas		

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1.414,20	B4
	3.580,58	B3

PRESUPUESTO						$ 0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					-	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	727	FECHA	12-04-2017	-	$ 1.291.307

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
2.- Por calle San Agustín le ha sido asignado el N° 1170 según certificado de N° 726 de fecha 06.04.2017.
3.- Anteproyecto cuenta con informe favorable Revisor independiente Sra. Elena Marambio J. N° 196-A/2017 de fecha 20.07.17.

ARR/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° RAE-1361/17
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 00973 / 12/4/2017

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES